

al C. Magistrado de la 3a. Sala del Superior Tribunal de Justicia.

Monterrey, N.L.

en la causa que ante este de mi cargo se instruye contra D. Atanacio Sánchez, por el delito de usurpación de aguas, en auto relativo solicitado por el Sr. Sánchez, muy respetuosamente de esa Sala, otras copias certificadas de las Escrituras públicas y privadas, otorgadas en favor de D. Atanacio Sánchez, por D. Prisciliano Siller y su señora esposa, exactamente como las que solicitó este de mi cargo, en oficio de fecha 14 del mes de septiembre último.

Las certificaciones aludidas, suplico muy atentamente a esa Sala, sean sacadas y remitidas a la mayor brevedad a este Juzgado, para ser agregadas a las diligencias que en este, se siguen contra D. Atanacio Sánchez para enseguida ser remitidas a esa Sala, como lo tienen solicitado.

Protesto a Ud. mi atenta y distinguida consideración.

Garza García, noviembre 8 de 1920.

El Alcalde 2o. Judicial

*[Faint handwritten signature and illegible text]*